PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 090 de 2010

"SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS EDIFICIO ADMINISTRATIVO UPTC - TUNJA".

RECTORIA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
TUNJA, JUNIO DE 2010

CRONOGRAMA

Publicación del pliego definitivo:	El día 10 de junio de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Visita de Obligatoria:	El día 15 de junio de 2010, a las 9:45 a.m. En la Oficina de Planeación de la Universidad. Piso 5. Edificio Administrativo. Tunja.
Observaciones y Aclaraciones al Pliego:	El día 15 de junio de 2010 hasta las 5:30 p.m. radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
Respuestas a las Observaciones al Pliego:	El día 17 de junio de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Entrega de Propuestas:	El día 21 de junio de 2010 hasta las 10:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Evaluación de proponentes:	Hasta el 23 de Junio de 2010.
Publicación de resultados:	**24** de Junio de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co.
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	25 de Junio de 2010 hasta las 5:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Observaciones a los resultados:	25 de Junio de 2010 hasta las 5:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Respuesta a las observaciones a los	29 de junio de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co.
Resultados finales y recomendación	01 de julio de 2010.
de adjudicación:	
Adjudicación:	6 de julio de 2010.
Inicio del Contrato:	Una vez legalizado el Contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 090 de 2010 , será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 090 de 2010

1. **OBJETO:**

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ESTA INTERESADA en contratar el **"SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS EDIFICIO ADMINISTRATIVO UPTC – TUNJA",** en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

2. CONDICIONES GENERALES:

La LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma están sujetos a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001.

La Ley 996 de 2005 prevé restricciones a la contratación pública durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial y señala así mismo las excepciones a la misma, para el caso cabe resaltar lo expuesto por la Sala de Consulta y Servicios Civil del Consejo de Estado, mediante concepto 1715 de 2006 que dio alcance al artículo 33 de la norma en cita, expresando: " los destinatarios de la prohibición en éste establecida son " la totalidad de los entes del estado, sin que resulten relevantes sus régimen jurídico, forma de organización o naturaleza, su pertenencia a una u otra rama del poder público o su autonomía" y que " Para los efectos de la Ley de Garantías y dada su finalidad, el enunciado " contratación directa" es sinónimo de cualquier sistema diferente de la licitación pública, y no del procedimiento especial regulado por la ley 80 de 1993". Que en virtud de ello la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, adelantará el presente proceso a través de la modalidad de Licitación Pública.

Para efectos de la publicidad de esta Licitación Pública, la UPTC publicará el pliego de condiciones en su portal www.uptc.edu.co link contratación, link licitaciones públicas y además se difundirá a través de la emisora de la misma institución F.M Universitaria 104.1., atendiendo lo señalado en su oportunidad por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil en el concepto 1738, el cual en su parte pertinente señala "…ante la prohibición establecida en la Ley 996 de 2005, las entidades del estado deben publicar los avisos que exijan las normas vigentes para los procesos de licitación, a través de otros medios de similar difusión a los diarios de amplia circulación, cuando para ello sea necesario hacer contratación directa.

Con la sola presentación de la propuesta el proponente declara expresamente que no está impedido para contratar, con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

El número mínimo de PROPUESTAS es de dos (2) para adelantar el proceso de adjudicación. (Artículo 33 del acuerdo 037 de 2001).

Con la presentación de la propuesta se entiende que EL PROPONENTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en

ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro e instalación Puesto de trabajo de 1,50 x 1,80 cm con superficies de 1,80 x 0,75 y 1,20 x0,60 en formica, cajonera en lamina cold rolled bases metálicas con pintura electrostática, porta teclado, viga de soporte para bases.	UN	11
2	Suministro e instalación Puesto de trabajo de 1,80 x 1,80 cm con superficies de 1,50 x 0,75 y 1,20 x0,60 en formica, cajonera en lamina cold rolled bases metálicas con pintura electrostática, porta teclado, viga de soporte para bases.	UN	4
3	Suministro e instalación Puesto de trabajo de 1,80 x 2,00 cm con superficies de 1,20 x 0,60 y 1,80 x0,80 en formica, cajonera en lamina cold rolled bases metálicas con pintura electrostática, porta teclado, viga de soporte para bases.	UN	1
4	Suministro Silla tandem isósceles tres puestos pata negra, para la zona de espera	UN	3
5	Suministro e instalación Archivo rodante mínimas de 4 módulos con puerta y entrepaños.	UN	2
6	Suministro e instalación Panel división de 1,20 x 1,65 con vidrio al remate.	UN	15
7	Suministro e instalación Panel división de 0,90 x 1,65 con vidrio al remate	UN	18
8	Suministro e instalación Panel división piso techo de 0.90x 2,40 de atura mitad con paño desde piso y vidrio al techo incluye puertas.	UN	20
9	Suministro e instalación Panel división de 0,60 x 1,65 con vidrio al remate	UN	5
10	Suministro e instalación Persiana tipo flexalum vertical	M2	20
12	Suministro e instalación salida toma doble 120v.	UN	30
13	Suministro e instalación salida voz	UN	30
14	Suministro e instalación datos.	UN	30
15	Suministro e instalación Sistema corredera ref:7-44 incluye desmonte de lo existente.	M2	1,5
16	Suministro e instalación barra atención al publico	ML	1

Nota: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto de **CINCUENTA MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/LEGAL ($50.030.800.00)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1332 del 21 de Mayo de 2010.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

5. PLIEGO DE CONDICIONES El pliego de condiciones definitivo se publicará en la página web: www.uptc.edu.co. De conformidad con la fecha establecida en el Cronograma.

5.11 ACLARACIONES Y ADENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Si algún proponente encuentra inconsistencias, errores u omisiones en el presente Pliego de Condiciones, o si requiere aclaraciones o complementación de alguna estipulación contenida en ellas, podrán en cumplimiento de los principios señalados en la normatividad vigente sobre la materia, solicitar aclaraciones y/o modificaciones a dichos pliegos de condiciones. A tales efectos, se tiene prevista la presentación de observaciones por parte de los proponentes hasta la fecha, lugar y hora, según cronograma.

La UNIVERSIDAD responderá dentro del término legal y en cumplimiento del principio de economía y celeridad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política, las solicitudes de aclaración que cumplan con los siguientes requisitos:

-Hayan sido radicadas ante la UNIVERSIDAD, en las fechas y horario establecido para el efecto.

-Se haya indicado claramente el numeral de las Condiciones Específicas de LICITACIÓN PÚBLICA NO. 090 DE 2010, que se pretende sea aclarado y la fundamentación de la solicitud de aclaración.

-Indicar claramente el nombre y cédula de ciudadanía de la persona que las envía, en qué condiciones actúa frente al interesado y su dirección física, electrónica y número de fax.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (01) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

En el evento en que se efectúen cambios al presente pliego de condiciones, éstos serán realizados oficialmente mediante avisos escritos, los cuales pasarán a formar parte de los mismos, y serán previos al cierre del proceso de LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

Cuando lo estime conveniente la Universidad o cuando las dos terceras partes de las personas que hayan retirado los pliegos de condiciones, se podrá prorrogar el Plazo de la CONVOCATORIA, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente pactado.

6. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben radicarse en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto,, en sobre debidamente cerrado y sellado con el número de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010, el nombre o razón social del proponente y su Dirección, según cronograma de este proceso.

Las propuestas deberán ser depositadas en una urna diseñada especialmente por la Universidad, ubicada en la Dirección Administrativa, Edificio Administrativo, 3er. piso, Tunja.

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado. Rotulado así:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC

LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 OBJETO:_____

La propuesta deberá presentarse en original y debidamente foliada, en paquete cerrado y sellado, EL cual deberá estar rotulada con el nombre del proponente, y acompañado con los documentos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal para declarar no admisible la propuesta:

a. **ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello (anexo 01).

b. **FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio**, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN PÚBLICA NO. 090 DE 2010. **(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).**

c. **FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 **(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).**

d. **FOTOCOPIA** del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio, en la propuestas, el proponente deberá estar inscrito en la actividad 3 Proveedor, Especialidad 20 Grupo 01 con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

e. **ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
AFIANZADO:	El oferente
VIGENCIA:	Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.
VALOR ASEGURADO:	Diez por ciento (10%) del valor de la oferta asignado para esta LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

f. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES A PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran al día por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente al día por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

g. **FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República** de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.

h. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).
i. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.** (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

j. **FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),** donde se establece el régimen al cual pertenece.

k. **FOTOCOPIA del Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2009,** los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

l. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03).

Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

m. **FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:** Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

n. **FOTOCOPIA** de Certificación (es) de cumplimiento, sobre la venta objeto de la presente LICITACIÓN, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años contados a partir del cierre de la presente Licitación Pública. (Anexo 02).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:
- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante

Nota: El proponente, favorecido con esta licitación deberá estar registrado en la base de datos de proveedores de la UPTC, oficina de Bienes, suministros e Inventarios.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta se determina más favorable y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativo del caso.

Las propuestas deberán ser analizadas por la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad, quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

8.1 FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTOS TECNICOS MINIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EXPERIENCIA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
PRECIO	100 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

8.1.1 Capacidad jurídica: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

81.2 Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el numeral 7 literal k de presente pliego, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible

b. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	50 %	No admisible
MENOR O IGUAL	50 %	Admisible

c. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

8.1.3 ASPECTOS TECNICOS MINIMOS: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

8.1.4 PRECIO: 100 Puntos.

El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de CIEN (100) puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR PRECIO X 100}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

- El proponente, deberá estar calificado y clasificado, en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, como: ACTIVIDAD 01 Proveedor , ESPECIALIDAD 20, GRUPO 01, CON UNA CAPACIDAD DE CONTRATACION NO INFERIOR A 100 SMMLV. para lo cual deberá adjuntar a la propuesta copia del Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

- La UPTC comprobará la exactitud de la información consignada en la propuesta y podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, dichas aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación, realice la UPTC, deberán ser presentadas por escrito por el proponente dentro del término que le determine la entidad.

- Si al comparar la información presentada en el **ANEXO No. 3** con la documentación que aporte el proponente dentro de su oferta para acreditar dicha información, se advierten datos erróneos, incompletos o inconsistentes, prevalecerá el contenido de los documentos soporte.

- Se entenderá que el ofrecimiento relacionado con los contratos esta dado con la documentación anexa a la propuesta, que soporta el Formulario de experiencia específica (Anexo No.3). A continuación se presenta la información que deberá ser presentada para que las certificaciones sean tenidas en cuenta dentro de la evaluación de experiencia:

8.1.5 EXPERIENCIA: Admisible / No Admisible

Actas de recibo final o actas de liquidación de obra o certificación de ejecución de contratos similares al objeto de la presente en licitaciones públicas o privadas de contratos terminados antes de la fecha del cierre de la presente licitación donde se especifiquen cada uno de los ítems ejecutados y que sumados tengan un valor superior o igual al presupuesto oficial de la presente invitación. Certificación cuyo valor sea inferior al presupuesto oficial o certificaciones que sumadas estén por debajo del valor del presupuesto oficial, no serán tenidas en cuenta para acreditar la experiencia solicitada.

A partir de los documentos soportes del Formulario de Experiencia Específica (**Anexo No.3**) se evaluarán las Actas y/o certificaciones de los contratos cuyo objeto haya sido Actividades de Suministro e instalación de mobiliario para oficinas abiertas y cerradas.

Cuando el nombre del objeto del contrato no incluya explícitamente lo mencionado anteriormente, se analizará la actividad de cada uno de los ítem dentro del Acta de recibo final o acta de liquidación de obra o de la certificación, para determinar si son similares a los de la obra a ejecutar y si se tienen en cuenta como soporte.

Si los Contratos corresponden a trabajos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de trabajo ejecutado a considerar será igual al valor total facturado del trabajo, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

No se tendrán en cuenta actas de recibo final, o de liquidación de obra o certificaciones de ejecución donde no figuren las cantidades de obra con sus respectivos precios unitarios, con el valor final de obra realmente ejecutada y liquidada. Igualmente, no se aceptará como soporte la presentación de la fotocopia de contratos sin la respectiva acta de obra exigida.

Las actas deberán estar debidamente firmadas por el contratista e interventor del contrato. En caso de no estar alguna de las dos firmas o las dos, no se tendrá en cuenta el acta.

No se tendrán en cuenta actas o certificaciones producto de subcontratos con el contratista directo de la obra ni auto certificaciones, ni certificación de obras propias.

9. FACTORES DE DESEMPATE

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

10. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 090 DE 2010

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad, en los términos del artículo 30 del Acuerdo 037 de 2001.

11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010, dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a suscribir, previo concepto y recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos.

El nombre del proponente favorecido se publicará en la página Web de la Universidad www.uptc.edu.co así como los resultados de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 que suscriba el respectivo contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Calidad y Correcto Funcionamiento** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y un (01) año más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

12. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato resultante de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NO. 090 DE 2010. se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

a) El cumplimiento de los requisitos precontractuales señalados en el Capítulo III del Acuerdo 037 de 2001.
b) La constitución y aprobación de las garantías.
c) La publicación en el diario único de contratación.
d) La existencia del Registro Presupuestal de Compromisos

Los contratos de la Universidad son intuito personae, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

13. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución

de controversias contractuales previstas en el Acuerdo 037 de 2001, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA FACTURA, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2005 Y QUE CORREPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL CONTRATO.

Cordialmente;

WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ
Rector UPTC

Proyectó: J. Díaz Egales
Revisó: Daniel Vega (JCB)

ANEX0 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, _____

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito _____, en nombre y representación de _____ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta _____ _____ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2 Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

3 Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

4 Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

5 Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del __ de _____ de 2010, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.

6 Que conocemos las leyes de la República, El Estatuto de Contratación de la UPTC por las cuales se rige la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010.

7 Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2010, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la LICITACIÓNPÚBLICA NO. 090 DE 2010

8 Que el valor total de la oferta es la suma de $ _____ y mi propuesta consta de ____ folios.

PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____TEL._____
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____TEL._____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 02

ITEM	Detalle	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	Valor Unitario	Subtotal antes de IVA
01					
IVA (16%)					
TOTAL INCLUIDO					

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

ANEXO 03. INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES EJECUTADOS

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	OBSERVACIONES

NOTA: ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES.